# El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 20. Mahón, lunes 13 Agosto 1900. N.º 5.743

## CORREO DE AYER

### La sugestión y el regicidio

Los más extravagantes comentarios se hacen al asesinato del rey de Italia.

Hemos recibido una extensa carta de Barcelona suscrita por «Un sacerdote» italiano en la que sostiene la más sorprendente de la tésis.

Recuerda ante todo cuanto se ha escrito y se ha visto de algunos años á esta parte acerca del hipnotismo y la sugestión.

Se ha llegado tan lejos en esto que los que practican esas artes y poseen en alto grado la facultad de sugestionar llegan á extremos inverosimiles.

Apostó uno con un amigo á que su hija tal dia y á tal hora le dispararia un tiro en la cabeza. Y en efecto, se puso á disposición de la joven una pistola descargada y el parricidio se verificó con arreglo al programa, sin la muerte del padre.

El famoso Donato fué arrojado de Italia por disposición del gobierno, porque se permitió hacer bailar en un paseo á las primeras autoridades de una ciudad, hizo que un oficial faltase á la disciplina estando á punto de ser fusilado y realizó otras proezas de sugestión que hicieron peligrosa su presencia en Italia.

Este país es fecundo en taumaturgos é hipnotizadores. Sus sabios como Lombrosso, profesan el hipnotismo y creen en todos sus milagros.

Sobre todo, los sacerdotes se dedican con fruición á esas artes diabólicas, sin duda porque en ellas encuentran explicados los prodigios sobrenaturales de la religión.

Recientemente un jesuita italiano ha publicado un libro sobre el hipnotismo, que se ha traducido al español.

Y despues de citar esos hechos dice el sacerdote italiano:

«¿No cree usted que es posible que el asesino de Humberto haya sido sugestionado para que empezara por profesar el anarquismo y acabase por matar al rey de Italia?

«¿No le llama la atención deque sean precisamente italianos todos los regicidas ó asesinos políticos de estos últimos años, el de Carnot, el de la emperatriz de Austria, el de Cánovas y los autores de tentativas contra el príncipe de Gales y el rey Humberto y otros?

«¿No es sorprendente que en el país donde mayor desarrollo ha logrado el hipnotismo y la sugestión sea precisamente donde aparezcan con alarmante abundancia los asesinos políticos?

«Hasta pudiera la malicia suponer que la extraordinaria afición que los jesuitas muestran en estos últimos tiempos por el hipnotismo, fuese para ellos instrumento de terror y de dominación, encaminado á empujar las testas coronadas, en defensa propia, á una reacción autoritaria y clerical, adversa á todo principio de libertad y de democracia, y conjurada en forma de Santa Alianza contra el liberalismo en todas sus formas, hasta las más inocentes».

Hasta aquí nuestro comunicante, que no sabemos si es cura, ni si es italiano, pero se revela como ingenioso y suspicaz, tal vez en demasía.

Pero de otros lados llegan bocanadas del fuego encendido en el corazón de los poderosos por el asesinato del rey Humberto, hoguera tanto más temible y devastadora, cuanto que la fomenta el miedo y el instinto de conservación.

El jefe del gobierno inglés ha dado la señal. Lord Salisbury, cuya política en pocos meses ha dado muerte á más de treinta mil hombres, en los campos de batalla de Africa se siente conmovido por ese asesinato y lo atribuye al afán de la notoriedad. De todo á poner una mordaza á la prensa y á la historia, hay un solo paso.

Periódicos hay que imaginan que la educación religiosa sería el freno del anarquismo y otros que combaten hasta la instrucción primaria sólo por el hecho de que los regicidas de estos últimos tiempos son, en su mayoría, instruidos.

Pocos son los que levantan el corazón sobre la tendencia á las persecuciones del anarquismo en todas sus formas, hasta el de la propaganda pacífica.

No es este el momento de juzgar con frialdad y ánimo imparcial y sereno de ese gravísimo problema iniciado en sus postrimerías por el siglo XIX y que ocupará todas las páginas de la historia del siglo XX.

Más cabe observar que los atentados anarquistas bien calificados no han herido hasta ahora más que á los jefes de Estado, en los cuales la persecución contra el anarquismo ha sido viva, tenaz y en ocasiones violenta.

Todavía el anarquismo no ha hecho víctimas en Inglaterra, Holanda, Bélgica, Dinamarca, Suiza y las Repúblicas sudamericanas, países donde los gobiernos, ó no han querido, ó no se les ha presentado ocasión de extremar los rigores contra la propaganda anarquista.

Convendría mucho estudiar, no de pasada, como aquí lo hacemos, sino abriendo una información seria y nutrida de dátos, sobre los resultados que en los diferentes países se han producido por el rigor ó la tolerancia ejercida por los gobiernos en frente del socialismo y del anarquismo.

Y tambien fuera oportuno saber si es posible la sugestión hipnótica en la comisión de crímenes, á la manera que sospecha nuestro comunicante de Barcelona.

(«Unión Republicana».)

## El castigo de Bressi

La indignación producida en It lia por el asesinato del rey Humberto, es de tal magnitud, que unanimemente se deplora que esté abolida la pena de muerte.

Sin embargo, el castigo que se impondrá al regicida será grande, hasta el extremo de que el reo deseará seguramente la muerte para sustraerse al rigor de las penalidades que le esperan, con arreglo á las leyes vigentes.

Bressi será condenado á diez años de prisión celular.

Tan pronto como el condenado entra en la cárcel, se le corta el pelo al rape y se le afeita la barba y el bigote.

Como indumentaria se le da un traje de dril ó de lana, según la estación pero sin que arrastre cadena alguna por no permitirlo las nuevas leyes.

El condenado á diez años de presidio, antes de entrar en su celda, ha estado recluido durante algún tiempo en un calabozo á media luz y de un metro de ancho por dos de largo.

A pocos centímetros del suelo se levanta un entarimado, con ligero declive, que sirve de lecho al recluso.

Para su alimentación solo recibe pan y agua.

La puerta de la prisión está constantemente cerrada.

Un centinela vigila el interior de la celda á través de un ventanillo que tiene un cristal encarnado, lo cual permite al carcelero ver el interior del calabozo sin ser visto del reo.

El recluso deberá observar el más profundo silencio, estándole prohibido terminante hablar en alta voz, fumar y cantar, de lo contrario le serán aplicados otros castigos, como son la camisa de fuerza, grillos y esposas.

Si atentase en cualquier forma contra su vida entonces las autoridades carcelarias cuidarán de que no vuelva á repetirse el atentado, para lo cual usarán de los medios reglamentarios interiores del establecimiento referentes á la seguridad personal de los reclusos.

En su consecuencia se le maniatará á la altura del pecho, y por la noche se le acostará un petate muy parecido al que usan los marineros de la Armada italiana, pero que se halla cerrado en forma tal que impide al preso hacer movimiento alguno.

Esta clase de rigor varia, según sea el establecimiento penal.

Además, cuando el presidario ha observado buena conducta durante los primeros años de reclusión, pasa á otra celda, donde terminará el resto de la pena que se le impuso.

La alimentación será siempre de pan y agua y le serán servidos uno y otra solo una vez al día. La puerta de la celda estará abierta solamente unos cuantos centímetros, á fin de que el recluso no pueda observar nada absolutamente de lo que pasa en el exterior.

Cuando el preso se halle enfermo podrá pasar á la enfermería, previo dictamen del médico, pero no en la misma sala que los demás presos, sino en una celda preparada al efecto.

No será permitido al presidario leer, fumar, escribir, ni dedicarse á labor alguna.

El ocio más absoluto, conduce desde luego también al más absoluto silencio y á dejar en íntimo contacto al criminal con su conciencia.

## La pena de muerte en Italia

### Su restablecimiento

Uno de los más eminentes criminalistas italianos, el senador Pessina, acaba de escribir una carta, en la cual aparecen los siguientes párrafos:

«En todos ó casi todos los países civilizados existe la pena de muerte para los asesinos.

Entre nosotros está abolida, teniendo el triste privilegio de ser la patria de los bandidos y de los asesinos políticos.

Desde Orsini, y con Passanante, Angiolillo, Caserio, Luccheni, Acciarito, Bressi, puede decirse que Italia exporta asesinos.

En nombre de la Justicia y de nuestro renombre en el mundo, debemos restablecer la pena de muerte para los asesinos y los regicidas.

A aquellos que, en las circunstancias actuales, protestasen en nombre de un sentimentalismo imbécil ó alcohólico, responderemos citando los cadáveres de Carnot, de Cánovas, de la Emperatriz Isabel y del rey Humberto.

Creo que esto bastará.»

## El domingo fatídico

«Le Journal» hace notar en un curioso artículo que titula «El domingo fatídico», una circunstancia verdaderamente extraña.

El rey Humberto, dice, ha sido mortalmente herido un domingo. En 1878 le acometió Pasavante un domingo, el diez y siete de Marzo. En 1893 intentó asesinarle un fanático religioso llamado Beradi, que fué detenido antes de haber atentado contra el rey, y esto sucedia el 25 de Marzo, tambien domingo.

En 1820, Louvel dió muerte, un domingo al duque de Berry, á la puerta del teatro de la Opera.

El domingo 13 de Mayo de 1881, el czar Alejandro II murió á consecuencia de la explosión de una bomba.

El dia 24 de Junio de 1894 domingo, el presidente de la República francesa, Mr. Carnot, caia muerto bajo el puñal de Caserio, en Lyon.

Y el domingo, el ocho de Junio de 1897, moría Cánovas asesinado por Angiolillo, en Santa Agueda.

¿Porqué el **dia** del Señor parece ser el dia fatal señalado para los atentados políticos?

## Anarquistas detenidos

Telegrafian de Dieppe que un comisario especial ga detenido á la llegada del vapor «Ouen» un anarquista italiano que habia hecho la apología del crímen de Bressi. La noche anterior, dicho comisario especial habia detenido á dos anarquistas españoles designados como peligrosos,que se dirigian á Paris para unirse á los compañeros en cuya secta están afiliados.

Estos dos sugetos, sobre los cuales pesaba anteriormente una orden de expulsión, fueron reembarcados en el vapor «France».

De Roma comunican que en virtud de las diligencias practicadas por la policía, se ha podido averiguar que el anarquista Laner, detenido en Ivrea habia sido designado para matar á la reina Margarita.

Laner y Bressi han confesado que hay muchos anarquistas en Londres encargado cada uno de una misión semejante á la suya.

Tres anarquistas han sido detenidos en el momento en que se disponian á cruzar la frontera.

La policía cree que uno de estos tres individuos es el compañero de Bressi que estuvo con él en Monza.

Un ruso llamado Yorlinsky, ha sido detenido en Milán.

Practicado un registro en su domicilio se han encontrado varios folletos anarquistas.

—Han sido elevadas á prisión las detenciones de Lorenzo Bressi, hermano del regicida; de Augusto Marocci, su cuñado; las de los anarquistas Gabrillo, Limi y Emilio Braga.

Estos individuos son de Prato. Parece que conocian el proyecto de Bressi de matar al rey. Lorenzo Bressi confiesa que su hermano se ejercitaba en el tiro de revólver en los campos inmediatos.

De Viena telegrafian qué un obrero húngaro que habia aprobado el asesinato del rey Humberto, ha sido condenado á 18 meses de trabajos forzados.

Tre italianos acusados del mismo delito, han sido condenados á penas que varían de cuatro á seis meses de carcel.

### Los funerales

Insistese en Roma que el Papa no consentirá que en el epitafio ni en el catafalco del rey Humberto se inscriban las palabras «Roma intangible» y «Rey de Italia». Esta expresión constituiría para el Vaticano el reconocimiento de los hechos consumados.

Recuérdase á este propósito que á Víctor Manuel se le puso «Padre de la patria» á fin de no lastimar los sentimientos del Vaticano.

Sin embargo, debe notarse que á los funerales de Víctor Manuel asistieron 12 sacerdotes, mientras que á los del rey Humberto asistirán unos trescientos.

En la comitiva fúnebre, el clero figurará entre los altos dignatarios del Estado.

## El sol y la temperatura

El célebre astrónomo Camilo Flammarion ha hecho importantes experiencias en el observatorio de Juvisy con termómetros de diferentes colores, expuestos á los rayos del sol.

El dia 25 de julio, á las tres de la tarde, los termómetros indicaron las siguientes temperaturas:

El termómetro negro, 69°, 5; el azul, 67°; el violeta, 65°, 8; el rojo, 63°. 5; el verde, 63°; el amarillo, 61°; el blanco, 53°, 1, y á la sombra 33°,5.

La temperatura de las aguas subterráneas á trece metros de profundidad, que no varía casi nunca más que en algunas décimas de grado, ha subido este año en un grado.

El mes de julio del año actual ha sido el más caluroso del presente siglo. Las temperaturas de 34°, 35°, 36°, 37° y 38°, y la media de 28°, han sido, en opinión de Mr. Camilo Flammarion, funestas para la salud pública, la horticultura y la vegetación.

El ilustre astrónomo cree que existe un estado de relación constante entre la climatología y el estado de actividad del sol. Recuerda que hace treinta años solamente él mantenia la teoría de correlación entre las manchas solares y el magnetismo terrestre, que en la actualidad es mantenida por todos los astrónomos, afirmándose que hay un paralelismo absoluto entre el magnetismo terrestre, la actividad solar y la climatología.

Añade el ilustre astrónomo que el globo solar aparece, según sus observaciones, con muchas manchas blanquecinas y lleno de llamas gigantescas.

El período de calor sofocante no obedece á una causa local, como lo prueba el hecho de que se han sentido en Inglaterra, Francia, Estados Unidos y otros países situados en diferentes latitudes.

El calor que se ha sentido este año ha probado una vez más, según Flammarión, que la meteorología no puede ser la única fuente de experimentos y de investigaciones, y que hay que ampliar las observaciones meteorológicas con las astronómicas para investigar las causas del calor.

¿Quién puede afirmar—pregunta—que los calores que sentimos son compensación de las lluvias torrenciales y del frio que impera en la Australia y la Patagonia?

El paralelismo entre el estado del sol y la temperatura es tan evidente que se revela no solamente en el termómetro, sino en la florescencia de los árboles,en la llegada de las golondrinas y en el canto del ruiseñor.

El ingeniero Dupouchel, que habia examinado las posiciones de Júpiter, Mercurio y Venus y las manchas solares, y que sostuvo las teorías de las influencias planetarias en la temperatura, habia hecho la siguiente predicción, que se ha cumplido:

«1900. Año caluroso. Temperatura superior de 0°,7 á la media general. El mes de Julio será muy caluroso, pasando de dos la media normal.»

Flammarion ha manifestado que, en el último eclipse de sol, ha podido confirmarse que la forma de la ardiente atmósfera del astro rey varía constantemente, lo mismo que las irradiaciones caloríficas, luminosas, eléctricas y magnéticas que envía la tierra.

Opina el ilustre astrónomo que se debe estudiar la meteorología terrestre en combinación con las variaciones solares, pués mientras la meteorología marcha con lentitud, la astronomía progresa con extraordinaria rapidez, y añade:

«La astronomía puede predecir un eclipse con cien ó mil años de anticipación; la meteorología no puede decirnos fijamente el tiempo que hará mañana. Estudiemos el sol, y de este estudio podremos deducir la temperatura y otros cambios admosféricos en nuestro planeta.»

---

# MAHÓN

En nuestro número de anteayer, publicamos la modificación de tarifas que sobre derechos del Cementerio propone á la corporación municipal la junta de aquel establecimiento. Hoy insertamos las que rigen todavía, para que nuestros lectores cotejando unas con otras puedan apreciar mejor las transformaciones que en aquellas se trata de introducir.

### Derechos del Cementerio

Tarifa n.° 1

| | Ptas. |
|---|---|
| Entierros de adultos sin obra pía, siendo el paño mortuorio de 1.ª clase. | 10 |
| Por id. de id. id. de 2.ª id | 7 |
| Id. id. de id. id. de 3.ª id. | 4 |
| Id. de pobres de solemnidad | 0'00 |
| Id. con obra pía de 100 pesetas | 10 |
| Id. desde 101 hasta 200 id. | 12 |
| Id. desde 201 hasta 300 id. | 14 |
| Id. desde 301 á más. | 16 |

Tarifa n.° 2

| | |
|---|---|
| Entierros de párvulos con la comunidad de primera clase ó el coche fúnebre de primera id. | 7 |
| Id. id, con la comunidad de 2.ª id. ó el coche id. de 2.ª id. | 5 |
| Id. con la comunidad de 3.ª ó 4.ª id ó el coche id. de 3.ª id. | 3 |
| Id. id. de pobres de solemnidad. | 0'00 |

Tarifa n.° 3

| | |
|---|---|
| **Un nicho de adulto por 10 años.** | **30** |
| **Id. id. perpetuo** | **90** |
| **Id. id. de párvulo por 10 años.** | **15** |
| **Id. id. perpetuo.** | **45** |

### Derechos de los Administradores

Tarifa n.° 4

| | |
|---|---|
| Entierros de adultos sin obra pía siendo el paño mortuorio de 1.ª clase ó coche de 1.ª id. | 6 |
| Id. id. de 2.ª ó id. de 2.ª id. | 4'50 |
| Id. id. de 3.ª ó id. de 3.ª id. | 2'50 |
| Id. id. de pobres de solemnidad | 0'00 |
| Id. id. con obra pía de 100 ptas. | 5 |
| Para vestir un adulto el 50 p\|oo de aumento sobre los derechos referidos. | |
| Id id. desde 101 hasta 200. | 6'50 |
| Id. id. desde 201 hasta 300. | 7'50 |
| Id. id. desde 301 á más. | 10 |
| Para vestir un difunto que tenga el paño de 1.ª clase. | 2'50 |
| Id. id. de 2.ª id. | 2 |
| Id. id. de 3.ª id. | 1'25 |
| Id. id. de pobre de solemnidad | 0'00 |

Tarifa n.° 5

| | |
|---|---|
| Entierros de párvulos con la comunidad de 1.ª clase ó el coche fúnebre de 1.ª id. | 4'50 |
| Id. id. con la comunidad de 2.ª id ó el coche de 2.ª id. | 3 |
| Id. id. con la comunidad de 3.° ó 4.ª id. ó el coche de 3.ª id | 2 |
| Id. id. pobre de solemnidad | 0'00 |
| Vestir un adulto el 50 p\|oo sobre los derechos referidos. | |

Tarifa n.° 6

| | |
|---|---|
| Para cubrir un adulto teniendo que construir por completo el nicho incluso los materiales. | 7'50 |
| Id. id. de un párvulo id. | 5'50 |
| Id. id. de un adulto estando el nicho construido | 1 |
| Id. id. de un párvulo id. | 1 |
| Para vaciar y limpiar un panteón particular por completo, ya sea de patio ó galería. | 20 |
| Id. id. en parte. | 10 |
| Para blanquear la parte interior de id. id. | 1'25 |

---

## REMITIDO

Mahón 11 Agosto 1900.

*Sr. Director de* EL LIBERAL.

Muy Sr. mio: La respetable Compañía Trasatlántica ha remitido con fecha 23 del pasado, una interesante circular á sus comisionados, encargándoles den publicidad al resultado de los patrióticos trabajos, que, obedeciendo al noble y laudabilísimo impulso de su digno Sr. Presidente, ha practicado con eficacia para buscar en los mercados de las Repúblicas del Sur de América, la sustitución que necesitarán los productos de la Industria Española á los que cuerdamente debemos considerar perdidos con la pirática usurpación de las Antillas y Filipinas.

Por creer de grandísimo interés para los numerosos y acreditados fabricantes de calzado de esta Isla, que se enteren detenidamente de las condiciones con que podrán utilizar la conveniente intervención de la Trasatlántica en sus ensayos de remisión, ruego á Vd. que en obsequio á los mismos se sirva insertar en las columnas del diario de su digna dirección la referida circular, que al efecto tengo el gusto de acompañarla adjunta, anticipándole las gracias, si como espero se sirve complacer á su atento S. S. Q. B. S. M.

JUAN TALTAVULL.

Dice así la expresada circular:

«Compañía Trasatlántica» antes A. Lopez y Compañía—Barcelona 2 Julio 1900—Servicios Comerciales—Sr. D. Juan Taltavull.

Muy Sr. mio: Llevando esta Sección muy adelantados los trabajos de exploración, cree nuestro Jefe llegado el momento ya de hacer algunos ensayos prácticos, que den tanto á nosotros como á los productores, un conocimiento más exacto y profundo que el que puede obtenerse por el solo análisis de muestras, y por tanto permita tener un pleno juicio de lo que puede y debe esperarse de la producción española en los mercados de las Repúblicas ¡Sud Americanas.

No cabe hacerse la ilusión de que toda nuestra producción destinada hasta ahora casi en absoluto á abastecer los mercados de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, ha de reunir condiciones de gusto, clase, presentación y demás, requeridas en los mercados que se trata de explorar, siendo por demás sabido que cada uno de ellos tiene sus exigencias y costumbres especiales, hay por consiguiente que ir haciendo á todas partes, envios de poco valor, que aun suponiendo y llevándolo á la exageración, que tengan que ser enagenadas en las condiciones más desfavorables, no puedan producir un quebranto sensible para el remitente quien á su vez debe considerar esa pequeña pérdida, si la hubiere, como una enseñanza de las variaciones que debe introducir en su producción para adaptarla á las exigencias del nuevo mercado y colocarse en situación de poder competir con los producto similares extrangeros.

Como no es posible ni cuerdo aspirar á obtener en esta ni en ninguna otra cuestión completa unanimi-

dad de pareceres, debemos estar preparados á encontrar resistencias para hacer estos ensayos, cuyo resultado puede ser un pequeño quebranto en ocasiones, y no faltarán productores que atendiendo á que hoy tienen pedidos mayores de lo que producen, no se sientan animados á tomarse el trabajo y sufragar los gastos que las tales remesas les pueden ocasionar. A los que así piensen y tales ó semejantes observaciones hagan, deber nuestro es hacerles fijar su atención en la enseñanza que nos procura lo que actualmente ocurre en Puerto Rico y desgraciadamente ocurrirá bien pronto en Cuba y dentro de algunos años en Filipinas.

Creer que los americanos se han apoderado de nuestras antiguas posesiones para dejar que nuestra producción las monopolice, es una idea equivocada y que de arraigarse pudiera producir resultados funestos, y precisamente el único medio de evitarlo es obrar con previsión preparándose con anticipación debida y antes que la catástrofe sobrevenga, á buscar nuevos mercados consumidores que reempl cen los que se pierdan.

Esta es la idea que persigue nuestro Señor Presidente y en la que inspira su línea de conducta al crear esta Sección, que sin costo alguno para los productos, no sólo estudia la producción nacional y los mercados más adecuados para colocar aquella en competencia con la extranjera sino que pone á disposición de los productores los inmensos medios de transporte y propaganda que la Compañía Trasatlántica dispone y envía empleados de la misma de reconocidas aptitudes que protejan y velen con el mayor celo los intereses de los productores españoles que se deciden á practicar algunos ensayos. Y no se concreta solamente á lo expuesto el sacrificio que la Compañía Trasatlántica, llenando las aspiraciones de su digno Jefe, se impone en obsequio de la producción nacional, sino que también quiere participar en cierto modo del resultado de estos ensayos si fuese desfavorable, dejando por el contrario, todo el provecho á favor del remitente si el éxito coronase estos esfuerzos. Rogamos, pues á V. se sirva poner en conocimiento de los fabricantes, productores y exportadores de esa región, que esta Compañía al iniciar los envíos de estas pequeñas expediciones de pacotillas y muestrarios ofrece efectuarlo bajo las condiciones siguientes:

Se harán los envíos á los mercados del Río de la Plata, Méjico, Brasil y Chile.

La Compañía prestará su garantía para el cobro, percibiendo una comisión de 5 °/o, haciéndose ella cargo de la expedición y recibiendo los conocimientos á la órden con endoso en blanco, así como la póliza de seguro, el cual debe ser hecho á nombre de la misma.

La Compañía se encargará de la venta en los puntos de destino por medio de los agentes y personal que tiene y envía al efecto á dichos países.

Una vez realizada la venta de un artículo, el producto obtenido deducción hecha de todos los gastos en el puerto de destino, como derechos de aduana, almacenaje, comisión de venta, descarga, &. se distribuirá en la siguiente forma:

1.° Cobro de la garantía.

2.° Reembolso de la factura al remitente.

3.° Cobro del flete, por la Compañía, y

4.° Entrega del remanente al fabricante ó remitente, lo que vendrá á constituir su beneficio.

Si el producto no alcanzara á cubrir el importe de la factura, la Compañía renunciará al flete y si, cubierta aquella, solo quedara para pagar parte del mismo la Compañía renunciará al resto.

La factura á que se refiere el número 2 se ha de entender que es la del costo intrínseco que al remitente le representa, puesto á bordo el artículo que embarque.

En las diversas remesas ó expediciones que se hagan, compuestas de pequeñas partidas de los artículos cuya exportación se considere más apropiada, convendrá incluir muestras grandes, con sus notas de précios de aquellos artículos que no vayan en la expedición y que se consideren susceptibles de venta en los mercados de América, á fin de ir dándolos á conocer en aquellas plazas.

Las remesas á que el párrafo anterior se refiere, no deben exce er de un metro cúbico en mercancías de cubicación ó de 500 kilógramos en las de peso.

Para conocimiento de esta Sección y á los efectos que puedan dar lugar las ventas en los mercados americanos de las mercancías que se remiten, es importantísimo que se nos envíen muestras de cada producto que se embarque, anotando en cada una su correspondiente precio.

Creo innecesario insistir sobre el objeto primordial qué se persigue al iniciar este asunto, porque de sobra habrá usted comprendido que no se trata ni mucho menos de favorecer intereses particulares ni especulaciones privadas, sino de proteger la producción nacional, dándole todo género de facilidades y abriéndola nuevos horizontes que la permitan no solo colocar lo que hoy produce sino ir cada día ensanchando su campo de acción en mercados hasta hoy monopolizados por el extramjero.

Estas son las bases que en principio, tiene acordadas el Señor Presidente, habiendo significado la conveniencia de que, cuanto antes, salgan estas expediciones para poder apreciar pronto su resultado é ir reuniendo datos y conocimientos para ensayos en grande escala.

Soy de Vd. afmo. S. S. Q. B. S. M.

J. G. DE LOS RIOS.

---

La fiesta celebrada por el casino «Centro Republicano» de Villacarlos por la noche del sábado, último con motivo del primer aniversario de su fundación, resultó en extremo animadísimo superando con creces á los deseos de los organizadores de la misma. Desde mucho antes de dar principio al programa de que se componía, era imposible dar un paso por las dependencias del local, y la ancha vía que linda con la puerta principal, veíase ocupada por una concurrencia de personas compuesta de todas las clases sociales.

Después de iniciar la música con una alegre tonata el principio de la fiesta, el orfeón recientemente organizado por el Centro Republicano entonó *La Marsellesa* y el coro *De bon matí*, ambos á voces solas, con mucho gusto y afinación, siendo aplaudidos los coristas al final de cada uno.

Pasaron despues estos al salón del baile donde se repitieron los dos coros citados, más el titulado *flors de Maig*, rindiéndose finalmente culto á *Terpsícore*, hasta las tres de la madrugada.

Bellas y elegantes deidades, entre las que sobresalían algunas pertenecientes á la distinguida sociedad mahonesa que veranea en aquel pintoresco pueblo, acudieron á dar con su presencia mayor esplendor á la fiesta, de la que los republicanos villacarlinos guardarán memoria por mucho tiempo, debiendo por nuestra parte felicitar á los organizadores de la misma, y en particular á los dignos individuos de la Junta Directiva de aquel Centro, queridísimos amigos nuestros.

El vapor correo «Ciudad de Mahón» llegado ayer, fué portador de 22 corderos para el abasto de esta plaza. En cambio el de igual clase «Menorquín» llevóse con destino Alcudia, todos los que trajo de Argel el pailebot «San Rafael» de esta matrícula.

Váyase lo uno por lo otro.

La música del Regimiento infantería de Baleares n.° 2 tocó escogidas piezas de su repertorio de seis y media á ocho y media de la tarde de ayer en el paseo de Isabel II lo que atrajo numerosa concurrencia por aquel sitio.

Hasta el miércoles próximo no habrá sorbetes en «El Consey» en cuyo día se expenderán al precio de costumbre, y se llevarán al domicilio de quien los encargue.

El miércoles próximo habrá baile en el local que fué «Circo Colon», situado en la extremidad de la calle de la Infanta.

Con bastante afluencia de forasteros celebrose ayer en el pueblo de Alayor la fiesta dedicada á su patrono San Lorenzo, por aquel Ayuntamiento, reinando durante toda aquella la más grata espansión entre todos los concurrentes á la misma.

El domingo próximo tócale el turno á la Aldea de San Clemente de este distrito municipal, según el programa que de la fiesta publica la Alcaldía de esta Ciudad y que insertaremos mañana.

Sigue el tercetto aragonés concurriendo á celebrar conciertos diariamente á los casinos de esta Ciudad.

En la noche del sábado tocóle el turno al casino «La Unión», viéndose con tal motivo bastante concurrido aquel centro recreativo. También se formó un numeroso grupo junto á la puerta que dá acceso al mismo, celebrando todos la pericia de los concertistas á los que aplaudieron en casi todos los números.

* *

Anoche concurrieron los hermanos Martín á la sociedad casino «Unión Republicana», cuyo salón de espectáculos se llenó de bote en bote, demostrando aquellos la maestría de que se hallan poseídos en el manejo de los instrumentos de que se valen para interpretar piezas de difícil ejecución.

* *

Esta noche á las nueve, los hermanos Martín asistirán á dar un nuevo concierto, idéntico á los que vienen dando, en el casino «Nuevo Centro» situado en la calle de la Arravaleta, esquina á la del Norte de esta Ciudad.

Mañana á las nueve de la noche pasarán al vecino pueblo de Villa-Cárlos para hacer lo propio en el casino «Cento Republicano», para demostrar su habilidad en el manejo de la bandurria, laud y guitarra, ejecutando un escogido programa.

* *

Y el siguiente día á la hora apuntada, harán lo propio en el otro casino de dicho pueblo, «La Protectora Villacarlina».

Esta mañana ha tenido lugar la inscripción en el Registo Civil del niño Arturo Orfila Rabasa hijo de los consecuentes librepensadores nuestros queridos amigos D. Benito Orfila y D.ª Africa Rabasa. Atestiguaron el acto nuestros amigos D. Pedro Pons Sitjes y D. Juan Mir y Mir.

Deseamos al recién nacido todo género de felicidades y enviamos la enhorabuena á sus padres y demás familia.

# Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 12, 2 mda.

El Consejo de ministros ha aprobado el tratado de estradición y amistad con la República de los Estados Unidos.

La expedición marítima de los reyes durará hasta el 5 de Septiembre.

El generalísimo Roberts ha descubierto un complot que se había formado para secuestrarle. Los boers continuan una activa campaña contra los ingleses.

Madrid 12, 10'30 m.

El Sr. Silvela ha declarado que la Princesa de Asturias no se casará antes de que se abran de nuevo las Cortes á fin de que puedan discutirse todas las conveniencias ó dificultades de la boda para el porvenir de la nación.

La policía italiana ha cogido importantes documentos que descubren toda la trama del complot referente al asesinato del Rey Humberto.

Madrid 12, 1'40 m.

En Roma se verificó ayer una imponente manifestación de adhesión hacia los monarcas. La muchedumbre y más de cien asociaciones se apiñaban delante del palacio del Quirinal aclamando frenéticamente á los nuevos reyes. Estos tuvieron que salir dos veces al balcón á saludar al pueblo entusiasmado.

Madrid 13, 2'30 md.

A las dos de ayer tarde se embarcó la familia real en el «Giralda». La expedición durará ocho horas. Acompañan los reyes los Sres. Silvela y Dato.

El torpedero francés «France» naufragó frente al cabo de San Vicente, ahogándose la mayoría de los tripulantes.

La corbeta española «Nautilus» ha llegado á Amberes obteniendo un recibimiento cariñoso. En dicha población se preparan fiestas para obsequiar á nuestros marinos.

Madrid 13, 10'45 m.

La población china Canton teme el ataque de los alemanes. Las baterías chinas están preparadas para cañonear todo buque que intente remontar el rio.

* *

## Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 13, 8 m.

Fondeado «Menorquín» las seis sin novedad.—Ginart.

SE ADMITEN
toda clase de trabajos tipográficos
y de encuadernación.

# Anuncios

ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA:
calle Nueva, núm. 25.
TALLERES: calle de San José, 69.

# HERNIADOS (QUEBRADOS) LEED

La CASA VIDAL de Barcelona, domiciliada antes en la calle del Pintor Fortuñy, número 4, entresuelo, y que por mejora del local se ha trasladado en la Plaza del Angel números 4 y 5 piso 1.°, dedicada hace veinte años á la curación de las *hernias* y que cada día son en mayor número las sorprendentes curaciones que obtiene con su acreditado *Parche anti-hernario* y su braguero inflexible con regulador maravilla del arte ortopédico, la CASA VIDAL, repetimos, os garantiza, en pocos meses, la curación radical de vuestras *hernivs* en todas las edades y en ambos sexos. El *Parche anti-herniario Vidal*, tonifica, fortifica y reconstituye la porción de tejido relajado que constituye la *Hernia*, produce una acción bienechora sobre la misma, no molesta ni llaga, quita el dolor debido á los cambios admosféricos y finalmente es aplicable con toda clase de bragueros. Esta casa garantiza la buena calidad de sus bragueros, mereciendo nuestra predilección y la de los quebrados en general el llamado inflexible con regulador, el que además de contener bien la *hernia* y poder regular la presión sobre la misma á voluntad del paciente, no le molesta para nada. Las centenares de curas obtenidas son la mejor garantía de la bondad de nuestro tratamiento. Así pues, los quebrados que quieran curarse de tan molesta enfermedad pueden consultar con el Sr. Vidal, quien se hospeda en el *Hotel Bustamante* y recibirá los dias 16, 17, 18 y 19 del presente mes, de 9 á 1 y de 6 á 9.

## Fábrica de Bebidas Gaseosas
DE
## ANTONIO PRATS

Fundada en 1869 con recompensas internacionales

**Plaza del Príncipe, 17**

Dicha casa desde hoy ofrece á su numerosa clientela y al público en general las bebidas gaseosas que á continuación se expresan:

**Limonada**
**Granadina**
**Grosella**
**Frambuesa**
**Zarzaparrilla**

**Á PTAS. 1'50 DOCENA**

Carbónicas en sifón á Ptas. 0'15 una.
Cerveza Haritz á Ptas. 2'00 docena.

**Sin envase y á domicilio.**

## Coleccionistas de Sellos

Acaban de llegar los Catálogos generales de Miguel Galvez, 2.ª edición de 1900.
Se venden en la Calle Nueva 22, agente del «Madrid Filatélico» de Madrid.

## LA CATALANA

**Compañía de seguros contra incendios y explosiones**
A PRIMA FIJA
**Esencialmente española y única que tiene su dirección general en Barcelona**
ESTABLECIDA EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD
**Dormitorio de S. Francisco, 5, principal. Barcelona**

Esta Compañía cuenta por si sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase reunidas.

**Capitales asegurados en 31 Diciembre 1896**
**Ptas. 550.741.848'06**

DIRECTOR-GERENTE: *Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.*

SUB-DIRECTOR EN MENORCA
**D. Pascual José Hernandez, Mahón.**



**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**
## SÁNDALO PIZA
**MIL PESETAS**

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prepscriben, reconociendo ventaje sobre todos sus similares.—Frasco. 14 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID SÁNDALO PIZA

# FARMACIA DEL DR. CASASA

**Calle de Tallers núm. 29, cerca la Rambla de Canaletas, en BARCELONA**

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

### Píldoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas "Píldoras", cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del ccrazón, de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

### Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el "Extracto Anti-Herpético de Dulcamara", compuesto por el Doctor Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

### Enfermedades secretas

"Venéreo y Sífilis" en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del "Antivenéreo del Doctor Casasa", exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Doctor Casasa.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

### Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el "Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa."

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, calle de Tallers n.° 29, cerca la Rambla de Canaletas, en Barcelona.

Depositarios: en todos los principales farmacéuticos de España y América.

Bernardo Fábregues, Imp.